



SALTA, 27 de Diciembre de 2004

Expediente N° 8532/01

RES. D. N° 305/04

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prever lo necesario para el desarrollo eficaz de las acciones administrativas correspondientes al período lectivo 2005/06;

Que dentro de las cuestiones apuntadas es de hacer notar que esta Unidad Académica tiene previsto la realización de Concursos para cubrir cargos de Profesores y Auxiliares de la Docencia (Regulares), en función de los nuevos cargos que le fueron asignados, como así los de cargos que deben ser revalidados de conformidad con el Estatuto de la UNSa.;

Que además corresponde dejar aclarado que deberán realizarse las acciones atinentes para que aproximadamente el 75% de la Planta Docente de esta Unidad Académica ingrese al régimen de permanencia, conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior;

Que asimismo, es de destacar que en el transcurso del próximo año habrá de substanciarse Concursos abiertos para cubrir cargos administrativos. Por lo expuesto y dada la amplia experiencia que en este sentido le cabe al Lic. Nicolás Vistas, se hace necesario disponer de una ampliación horaria para el mismo, a fin de que las tareas enunciada se lleven a cabo en forma acabada y con la responsabilidad que las mismas requieren;

Que situación como las apuntadas son contempladas en el marco de la Res. C.S. N° 030/00, que es de aplicación en estas instancias;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar, a partir del 1ro. de Febrero de 2005 y hasta el 30 de Junio de 2005, al Director Administrativo Académico – Lic. Nicolás Vistas, una asignación complementaria mensual remunerativa no bonificable, por el desempeño de hasta 20 horas semanales de carga horaria adicionales a su horario habitual de trabajo.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS